

HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE

JUSTINIANO POSSE

ORDENANZA N° 35/24

Honorable Concejo Deliberante, Justiniano Posse, a los trece días del mes de diciembre de 2024.-

VISTO:

El Proyecto del Presupuesto General del Ejercicio del año 2025, elaborado por el Departamento Ejecutivo y puesto a consideración del Honorable Concejo Deliberante, y

CONSIDERANDO:

Que el contenido del mismo se encuadra en lo estipulado en el Artículo 69 de la Ley Provincial n° 8102 y por la Ordenanza de Contabilidad n° 14/99;

Que se da cumplimiento con las disposiciones del artículo 37 de la Ley Provincial n° 8102.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

Art.1°) FIJASE en la suma de \$ 7.450.000.000,00 (pesos siete mil cuatrocientos cincuenta millones) el total de los Cálculos de Recursos y Gastos de la Administración Municipal para el Ejercicio 2025, de acuerdo a lo que se detalla analíticamente en planillas anexas, las que forman parte integrante de la presente Ordenanza-


Gisela Foa
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante




Sr. Víctor Gerardo Zuñ
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante



HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE

JUSTINIANO POSSE

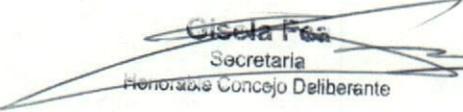
Art.2º) FIJASE en PESOS SEIS MILLONES (\$ 6.000.000) el valor del índice uno (1) que rige para las contrataciones, conforme lo establece el Artículo 57ª de la Ordenanza de contabilidad nº 14/99.

Art. 3º) Facultase al D.E.M. a efectuar pagos correspondientes al FONDO FIJO, hasta la suma equivalente al 10% del monto máximo de la compra directa, de acuerdo con el índice y cálculo establecido en la presente ordenanza y la ordenanza régimen general de contrataciones.

Art.4º) Cuando por razones económicas y financieras lo justifiquen podrán disponerse compensaciones entre créditos de Erogaciones Corrientes y de Capital.

Art.5º) APRUEBASE, en segunda lectura el Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos para el Ejercicio 2025.-

Art 6º) COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal, y archívese


Gisela Foa
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante




Sr. Víctor Gerardo Zuin
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante